

**ENMIENDA PARCIAL DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

Antonio Puche Martínez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta **Enmienda Parcial de Adición al punto segundo y tercero** a la Moción en Pleno del Grupo Municipal Socialista, relacionada con la actuación en materia de Haciendas Locales y Función Pública, si procede, en el pleno ordinario del mes de Diciembre.

**Acuerdo punto 2º, donde dice:**

“Eliminar” los límites impuestos por el gobierno a los fines para que las entidades locales, siempre y cuando tengan las cuentas saneadas, y en uso de su plena autonomía financiera, puedan **destinar el superávit que generen** en cada ejercicio presupuestario a promover programas y servicios que demanda la ciudadanía: políticas sociales, políticas activas de empleo, programas de igualdad, políticas de juventud, etc.

**Adicionar:**

**Flexibilizar** los límites impuestos por el gobierno a los fines para que las entidades locales, siempre y cuando tengan las cuentas saneadas, y en uso de su plena autonomía financiera, puedan **destinar el superávit que generen** en cada ejercicio presupuestario a promover programas y servicios que demanda la ciudadanía: políticas sociales, políticas activas de empleo, programas de igualdad, políticas de juventud, etc., **al igual que se propicie la posibilidad de destinar también el superávit a bajar impuestos.**

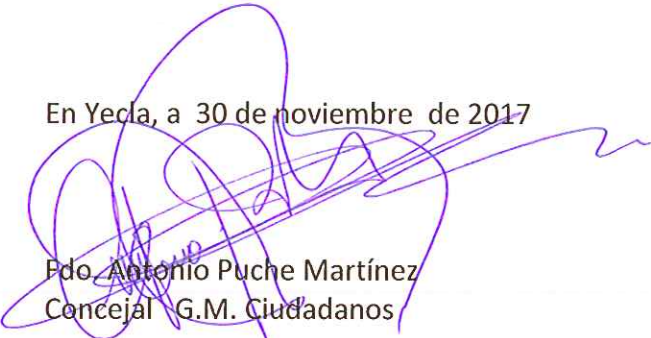
**Acuerdo punto 3º, donde dice:**

“Suprimir” las restricciones a la concertación de operaciones de endeudamiento por parte de las entidades locales no incurso en los supuestos de la Ley de Estabilidad.

**Adicionar:**

**Revisar** las restricciones a la concertación de operaciones de endeudamiento por parte de las entidades locales no incurso en los supuestos de la Ley de Estabilidad.

En Yecla, a 30 de noviembre de 2017

  
Fdo. Antonio Puche Martínez  
Concejal G.M. Ciudadanos

Remitida fotocopia en el día de la  
fecha a ALCALDE, PP. PSOE, I. UNIDA  
SANTA PÉREZ, S.A. DIAZ

Yecla a 30.11.17

*El Secretario Acctal.*

